

CONCURSO DE ALTARES DE MUERTOS

CONVOCATORIA

A instituciones Educativas de todos los niveles, Asociados Civiles y Vecinales, Empresarios, Delegaciones y ciudadanos en general, al concurso y exhibición de Altares de Muertos Tradicionales, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar las instituciones Educativas de todos los niveles, Asociaciones Civiles, Grupos Organizados y Vecinales, Empresariales, Delegaciones y Ciudadanos en general.

Los participantes deberán respetar las tradiciones en un altar de muertos mexicano y su simbolismo, este deberá estar dedicado a un personaje ilustre de transcendencia en la historia y cultura nacional o algún familiar fallecido.

SEGUNDA. DE LAS INSCRIPCIONES:

3. habrá dos categorías, aficionado y experto. Cada categoría tendrá premiación independiente, cada participante decidirá en que categoría se inscribirá.

4. El registro será a partir de la publicación de la presente convocatoria y la fecha límite será el día lunes 31 de Octubre, del presente año. Los grupos que se registren en representación de dos o más personas, deberán nombrar a un responsable para cualquier aclaración. En ese momento se les entregara una ficha de registro y se les asignara número de participante consecutivo en orden de la inscripción.

5. La inscripción tendrá un costo simbólico de \$250.00 doscientos pesos, por altar.

6. El lugar de las inscripciones será en la oficina de Educación al Interior del Palacio Municipal, con el Maestro Daniel Lazcano Ruiz, de las 10:00 a las 14:00 horas. También podrá inscribirse por medios electrónicos, al número de cuenta 92-001473807 y/o transferencia clave 014346920014738075 del banco Santander. Previo pago del registro, quedando constancia del mismo con el envío de la ficha de manera digital al correo: leinad.lazcano@gmail.com y el cual deberá mostrar al momento de la instalación del altar.

TERCERA. DEL LA INSTALACION:

7. El lugar de instalación será asignado por el comité organizador en la Avenida Santo Santiago.

CUARTA. DEL PROCEDIMIENTO:

8. La instalación de los altares deberá estar concluida a más tardar a las 18:00 horas del día 01 de Noviembre; una vez instalado no se podrá modificar el altar, quien lo haga, será descalificado. El jurado calificador pasara a los altares en dos momentos, la primera visita

será a partir de las 20:00 horas, para tomar fotografía. Y la segunda visita será partir de las 11:00 horas del día 02 de noviembre, en esta visita el representante del altar, deberá dar una explicación de su trabajo en un tiempo no mayor a 3 minutos.

9. Los responsables del altar deberán organizarse para contar con una guardia continua durante la exhibición, que será desde las 18:00 horas del día 1 de Noviembre hasta la clausura del Festival, se recomienda invitar amigos y/o familiares a la velación. El comité organizador, no se hace responsable por posibles daños o perdidas de los elementos que conforman el mismo.

10. Todo material e insumos para la elaboración de los altares correrá a cargo de los concursantes y por lo tanto los organizadores no se harán responsables de los gastos de elaboración, instalación y retiro del altar.

11. Cada participante contara con un espacio de 4 metros de frente por 4 metros de fondo, o según se solicite para instalación de su altar.

12. En caso de que no inicie el armado de su altar antes de las 11:00 horas el día 1 de Noviembre, perderá su espacio y estará sujeto a un espacio disponible.

13. Para mayor información, puedes visitar la página www.imembrillos.gob.mx

QUINTA. DE LOS ASPECTOS A EVALUAR:



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

2DO. FESTIVAL DE DÍA DE MUERTOS IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2016

14. Todos los elementos esenciales, en la conformación de un altar tradicional mexicano (niveles, colores permitidos, copal, ofrendas, espejos, aguamanil, entre otras)
15. Creatividad.
16. Originalidad.
17. Descripción del altar, los participantes podrán en un tiempo máximo de tres minutos, hacer su presentación.
18. El altar se realizara tipo regional, con tres niveles que son los que caracterizan a esta del país, no prehispánico.

SEXTA. DE LA PREMIACION:

19. Experto:

Primer lugar: \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

Segundo lugar: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.)

Tercer lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.)

20. Aficionado:

Primer lugar: \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.)

Segundo lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)

Tercer lugar: \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 m.n.)

Cuarto lugar: \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

La premiación se llevara a cabo la noche del día 2 de Noviembre en el acto de clausura del Segundo Festival de Día de Muertos Ixtlahuacán de los Membrillos 2016. Se requiere la presencia del participante para recibir su premio.

SEPTIMA. DE LOS JURADOS:

21. El jurado calificador será acreditado, por la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, y su fallo será inapelable.
22. Cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador y su fallo será inapelable.

Atentamente

"Comité Organizador del 2do Festival de Día de Muertos Ixtlahuacán de los Membrillos 2016"

MAYORES INFORMES:

Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Dirección de Educación.

Teléfono: 01 376 762 3000 o al 33 14 52 21 21 - 33 12 87 10 92 Domicilio: Calle Jardín N°2 Colonia Centro, Código Postal 45850

Página web: www.imembrillos.gob.mx

Facebook: Ixtlahuacán de los membrillos